

San Pedro, **Abril 30 de 2014.**

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 984/ **VISTOS:** La necesidad de sancionar contratos a honorarios por el Programa Comunitario "Trabajando en el Cuidado de mi Comuna".

Memorándum Nº 84, de fecha 30.04.2014, emitido porel Encargado de la Unidad de Servicios Traspasados de Salud y Educación, en el que se adjunta Programa de Servicios Comunitarios y donde se solicita la elaboración de contratos a honorarios según nómina.

Contratos a Honorarios de fecha 30 de abril de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y las personas que se indican.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUEBENSE**, contratos a honorarios suscritos entre la I. Municipalidad de San Pedro, representada por su alcalde Don **Florentino Flores Armijo** y las personas que se indican, a través del Programa Comunitario "Trabajando en el cuidado de mi Comuna", con vigencia desde el 01 de Mayo de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, suscrito con las siguientes personas:

Nº	Nombre		Monto Contrato
1.-	Fuentes Calderón Patricio Alonso		\$362.833.-
2.-	Gómez Navarro Hilario Javier		\$311.111.-
3.-	León Durán Valeria de las Mercedes		\$203.304.-
4.-	Lizama Echeverría Soledad Maribel		\$282.590.-
5.-	Mondaca Palominos Fernando de los A.		\$362.883.-
6.-	Toro Tapia Diana Valeria		\$282.590.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 21 04 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MGU/JCR/apz/mmp
Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Asesoría Jurídica.
- ✓ Control Municipal.
- ✓ Dir. Administración y finanzas.
- ✓ UnidadServiciosTraspasados.
- ✓ Archivo Oficina de Personal.